	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 18 de diciembre de 2008</p>	<p>Acta nº 229</p>
---	---	--	--------------------

El jueves 18 de diciembre, a las 12:00 horas, comienza en segunda convocatoria esta Junta Extraordinaria de Facultad en la Sala de Profesores del Edificio Central, perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura. Asisten a la misma las personas que se relacionan al final de este Acta, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1º.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores nºs.: 226, 227 y 228.
- 2º.- Informe de la Sra. Decana.
- 3º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de implantación del sistema de Complementos Autonómicos de Homologación, para el Personal de Administración y Servicios.
- 4º.- Aprobación si procede de la composición de las comisiones para la Movilidad, las Prácticas en Empresas y la Calidad.
- 5º.- Aprobación, si procede, de la impartición del Master en Derecho Sanitario, durante el curso 2009/2010, dirigido por los profesores D. Francisco Rubio y D. Luis Marín.
- 6º.- Aprobación de los criterios a aplicar en caso de coincidencia de exámenes.
- 7º.- Aprobación, si procede, del Manual de Calidad del Centro.
- 8º.- Ruegos y preguntas.

PUNTO 1º.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores nºs.: 226, 227 y 228.

Abre la sesión la Sra. Decana sometiendo a aprobación las actas de las tres últimas sesiones, previamente remitidas a todo el personal.

Abre un turno de intervenciones que utiliza la profesora Clementina Galera para solicitar que se incluyan en el acta de la sesión nº 227 unas consideraciones que a su juicio no han quedado bien reflejadas. Aporta el párrafo del acta corregido. Se aprueba el Acta por unanimidad con las correcciones de la profesora Galera.


Las actas de las sesiones 226 y 228 se aprueban por unanimidad, sin intervenciones por parte de los miembros presentes.

PUNTO 2º.- Informe de la Sra. Decana.

Comienza la Sra. Decana su informe dando la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta de Facultad, los representantes de alumnos electos.

En segunda lugar informa de la aprobación del Master Universitario de Investigación en el Consejo del día 17.12.2008, que se pondrá en marcha el próximo curso.

Estamos ahora en el proceso de organización de la transversalidad de las asignaturas de Inglés e Informática tras recibir las propuestas por parte de los profesores de esas áreas de conocimiento. Igualmente hemos planteado la posibilidad de impartir un Grado en lengua inglesa, aunque esto se organizará a partir del mes de Enero, coordinado por la profesora Georgina Cortés Sierra. Todos aquellos profesores que quieran impartir sus docencia en esta lengua, a partir del curso que viene, pues nos gustaría ser pioneros en esta cuestión en la universidad de Extremadura.

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 18 de diciembre de 2008</i></p>	<p><i>Acta nº 229</i></p>
---	--	---	---------------------------

También con respecto a los planes de estudios, informa que ya han sido enviados a la ANECA, y que a partir de Enero se nos pedirá que hagamos una adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento y departamentos.

A partir de Enero habrá igualmente que confeccionar las Fichas para cada asignatura de los distintos planes de estudios, y se pide desde aquí a los profesores su necesaria implicación en una tarea que no es del todo sencilla.

Informa también la Sra. Decana que a partir de esta fecha estará abierto el comedor reservado en la cafetería de la Facultad para todo el profesorado y PAS que quiera hacer uso del mismo. Advierte que después de la reforma que ha experimentado está en muy buenas condiciones y debe ser cuidado.

Respecto al calendario de exámenes, comunica que en esta convocatoria, y tras la reducción de los días estipulados en el calendario académico, en nuestra facultad, en aras de buena planificación académica, ha tenido que ser ampliado unos días para dar cabida a todos los exámenes. Recuerda a los profesores la obligación de realizar los exámenes parciales en las fechas señaladas, y de no ser así, han de hacerlos en sus horas de clase, a fin de no interrumpir la docencia ordinaria de la Facultad.

Solicita a los profesores su colaboración para mantener la misma tónica de entrega de entrega de Actas en plazo y forma.

Finalmente la decana transmite su deseo de unas Felices Navidades para todo el personal de la Facultad.

Terminado el informe de la Decana se abre un turno de intervenciones que utiliza el profesor José María Rodríguez manifestando su descontento por la privación de hacer su examen parcial fuera del periodo, solicitando permiso para realizarlo fuera de su horario dada la imposibilidad de hacerlo de otra manera. Advierte que respeta la norma, en tanto no lo ha fijado en un día no lectivo y que no interrumpe la docencia de sus compañeros. Solicita la venia de la Junta para realizar su examen el día 18 de diciembre, pues lo suspenderá si no tiene ese permiso, siendo los alumnos los principales damnificados. Propone que se utilicen los sábados las aulas de la Facultad para la impartición de ciertos seminarios o cursos de escasa relevancia.


A continuación interviene el Vicedecano Alejandro del Moral para aclarar por qué se ha ampliado el periodo de exámenes, y comunica que se debe a que éste ha venido recortado desde el rectorado sin previo aviso, pasando de los 15 días (tres semanas de lunes a viernes) de los que disponíamos, a 11 días.

Así mismo, el profesor Del Moral consulta si el Máster de Marketing ha sido aprobado sin problemas en el Consejo Social, a lo que la Sra. Decana responde afirmativamente.

Interviene en último lugar el alumno Fidel Pérez Muñoz, al hilo de la controversia planteada por la realización de los exámenes que no cumplen la norma, solicitando que no se use a los alumnos como “arma arrojadiza” en los conflictos entre el profesorado.

Responde la Decana a estas intervenciones, en primer lugar al alumno pues no se trata de “utilizarlos”, sino de velar por el cumplimiento de las normativas respecto a los exámenes parciales.

Pide la voz de nuevo el profesor Rodríguez, afirmando nuevamente que él cumple el espíritu de la ley en cuanto al entorpecimiento de la docencia habitual, pero si las autoridades le advierten que está “fuera de la ley”, suspenderá los exámenes advirtiéndolo a los alumnos que eleven su protesta a la institución correspondiente. Propone finalmente

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 18 de diciembre de 2008</i></p>	<p><i>Acta nº 229</i></p>
---	--	---	---------------------------

que se acepte la realización de exámenes fuera de las fechas establecidas siempre que no se afecte la docencia de ningún compañero.

Interviene el profesor Borja Encinas comunicando la dificultad de realizar algunos exámenes parciales en la hora de clase.

Interviene la profesora Lourdes Moreno advirtiendo que esta situación se puede ver agravada con la adaptación al EEES.

Responde la Decana con el convencimiento de que ese proceso obligará a reorganizar la docencia. Ahora mismo nuestra compleja organización docente está muy bien planificada, si queremos que esto se revise, lo podremos plantear en una próxima Junta de Facultad.

Interviene finalmente el profesor Antonio Barrado con su opinión sobre las normativas, que siempre son interpretables y se pueden considerar algunas excepciones.

Finalmente la Decana cierra el debate sometiendo a la consideración de la Junta el permiso para realizar el examen previsto por el profesor José María Rodríguez, como una excepción de la norma.

La Junta se pronuncia a favor de la concesión del permiso para la realización del mencionado examen por unanimidad.

La Sra. Decana abre un turno de intervenciones para cualquier otro punto del informe

Interviene el Vicedecano Antonio Linares para informar sobre la asignación de las asignaturas a las áreas de conocimiento. Éstas no serán realizadas en las comisiones de cada titulación, sino que el rectorado enviará a cada departamento los planes de estudios para que se pronuncien sobre las asignaturas que desean adscribir a sus áreas de conocimiento. Esto será a partir de Enero.


PUNTO 3º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de implantación del Sistema de Complementos Autonómicos de Homologación, para el Personal de Administración y Servicios.

La decana informa que le ha llegado la propuesta para implantar el sistema de complementos autonómicos de homologación entre el Personal de Administración y Servicios, y el Comité de Empresa del PAS de la Facultad ha solicitado que sea aprobado en la Junta de Facultad.

Se abre un turno de intervenciones que nadie utiliza y se aprueba la propuesta por unanimidad.

PUNTO 4º.- Aprobación si procede de la composición de las comisiones para la Movilidad, las Prácticas en Empresas y la Calidad.

El proceso de adaptación al EEES conlleva, además de todo lo demás, la elaboración de un Sistema de Garantía de Calidad que hemos de elaborar en la Facultad, pero previamente a esto, es preciso crear las comisiones que trabajarán para el seguimiento de la calidad en cada uno de las titulaciones. Y como tenemos que nombrar las comisiones de cada titulación aprovechamos este punto para renovar las igualmente necesarias, comisiones de Movilidad y de Prácticas en Empresas.

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 18 de diciembre de 2008</i></p>	<p><i>Acta nº 229</i></p>
---	--	---	---------------------------

Se presenta la propuesta de cada una de ellas y se somete a la aprobación de la Junta. La propuesta es la que sigue:

Comisión de Movilidad:

Presidenta: Isabel Sánchez Hernández (Vicedecanato)
 Miembros: Begoña Molinero (PAS)
 Raúl Molina Recio (PDI)
 José Luis Miralles Quirós (PDI)
 El alumno/a que designe el Consejo

Comisión de Prácticas en Empresas:

Presidenta: Mar Miralles Quirós (Vicedecano)
 Miembros: Begoña Molinero (PAS)
 José Manuel Ausín Gómez (PDI)
 Clementina Galera Casquet (PDI)
 El alumno/a que designe el Consejo

Ambas composiciones se aprueban por unanimidad.

Comisiones de coordinación y seguimiento de la calidad de las titulaciones:

Economía:

Presidente
 3 miembros del Dpto. de Economía
 1 miembro del Dpto. de Dirección de Empresas y Sociología
 1 miembro del Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad
 2 alumnos

ADE:


Presidente
 1 miembro del Dpto. de Economía
 2 miembros del Dpto. de Dirección de Empresas y Sociología
 2 miembros del Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad
 2 alumnos

Ciencias del Trabajo:

Presidente
 2 miembros del Dpto. de Dirección de Empresas y Sociología
 1 miembro del Dpto. de Derecho Público
 2 miembros del Dpto. de Derecho Privado
 2 alumnos

Master de Marketing

Presidente
 1 miembro del Dpto. de Economía
 3 miembros del Dpto. de Dirección de Empresas y Sociología

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 18 de diciembre de 2008</i></p>	<p><i>Acta nº 229</i></p>
---	--	---	---------------------------

2 alumnos

Master Universitario de Investigación

Presidente

1 miembro del Dpto. de Economía

1 miembro del Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad

1 miembro de Dpto. de Derecho (Público o Privado)

1 miembro del Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad

2 alumnos

Todas las comisiones de Calidad estarán presididas por el Vicedecano de Coordinación y Calidad de la Docencia, Antonio Linares Luján.

Informa la Sra. Decana de la misión de estas comisiones, que tendrán que realizar el control y seguimiento de cada titulación, así como elaborar las fichas de las asignaturas, o coordinar el solapamiento de contenidos, entre otras.

Se abre un turno de intervenciones sobre esto.

Interviene la profesora Mercedes Vaquera para preguntar cuándo empezarán a funcionar estas comisiones.

Responde la Decana que a la mayor brevedad, debemos conocer los miembros que designe cada departamento en Enero, antes de que se nos solicite la elaboración de las fichas de las asignaturas.

No hay más intervenciones y se somete la composición de estas comisiones a votación, quedando aprobadas todas ellas por unanimidad.


PUNTO 5º.- Aprobación, si procede, de la impartición del Master en Derecho Sanitario, durante el curso 2009/2010, dirigido por los profesores D. Francisco Rubio y D. Luis Marín.

Los profesores D. Francisco Rubio y D. Luis Marín presentan ante la Junta la propuesta de Master en Derecho Sanitario para el curso 2009/2010, para solicitar la aprobación de la impartición.

La Decana informa brevemente sobre la documentación presentada por los directores, los profesores antes mencionados, recordando que se trata de unos estudios que ya se han impartido el curso anterior y a los que se pretende dar continuidad.

Se abre un turno de intervenciones que nadie utiliza. Se somete a votación la autorización de la impartición y se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO 6º.- Aprobación de los criterios a aplicar en caso de coincidencia de exámenes.

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 18 de diciembre de 2008</i></p>	<p><i>Acta nº 229</i></p>
---	--	---	---------------------------

La Sra. Decana informa de la necesidad de regular una circunstancia que a veces concurre en la Facultad: la coincidencia de exámenes en día y hora. Para resolver esta cuestión el equipo decanal presenta una propuesta que somete a la consideración de la Junta.

El profesor Borja Encinas interviene para hacer una corrección a la propuesta.

Interviene a continuación el profesor Antonio Barrado, advirtiendo de la necesidad de que las cosas estén bien reguladas, en tanto la buena voluntad no llega para todos.

Se aceptan las correcciones del profesor Encinas, y el profesor Barrado redacta la nueva propuesta de criterios que queda como sigue:

Cuando se presenta al alumno la circunstancia de coincidencia de exámenes en día y hora, los criterios a aplicar serán los siguientes:

1. Deberá cambiar la hora el profesor que imparte una asignatura optativa frente a una troncal u obligatoria (en los grados básicas).
 2. Cuando se trate de dos troncales u obligatorios (o básicas), o de dos optativas, debe cambiar la fecha el profesor que imparta la asignatura que imparta el curso más alto.
 3. Finalmente, en el caso del mismo tipo de asignatura y del mismo curso, deberá cambiar la hora del examen el profesor con menor número de alumnos matriculados.
- No obstante, los criterios señalados anteriormente no serán de aplicación si los profesores implicados llegan a un acuerdo que satisfaga a las tres partes.

Se somete a votación la propuesta final que se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7º.- Aprobación, si procede, del Manual de Calidad del Centro.


Se remite la Decana a una Junta anterior en la que se informó que comenzaba el proceso para la creación del Manual de Calidad del Centro, coordinado por el responsable de la Calidad: el profesor Juan Luis Tato. Este Manual, dada la premura a la que instaba el rectorado para su aprobación, se inspiró en los ya aprobados por la Universidad de Extremadura, los de la Escuela Politécnica de Cáceres y la Facultad de Ciencias del Deporte. Esa premura no permitió crear una comisión para la elaboración y se nombró al profesor Juan Luis Tato responsable de la Calidad y a su vez de la elaboración del Manual que recogiese los procedimientos específicos de nuestro centro.

Se pide ahora la aprobación en Junta de Facultad antes de que finalice el presente mes de Diciembre. Informa la Decana que aprobar este manual significa igualmente aprobar la Comisión de Calidad que en el mismo se contempla.

Da la palabra al profesor Tato a fin de que puntualice si lo considera oportuno.

Interviene el profesor Tato para recordar cómo se ha llevado a cabo la elaboración de este Manual, que ha implicado a toda la comunidad, a la que se ha ido pidiendo la información que debía incorporarse a cada uno de los interesados o implicados en cada procedimiento. Aclara el responsable de la Calidad de nuestro Centro que se trata de un "manual de instrucciones" que regulariza todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo en el centro.

Informada la Junta, la Sra. Decana somete el Manual a la aprobación de la misma, quedando aprobado éste por unanimidad.

	<p>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 18 de diciembre de 2008</i></p>	<p>Acta nº 229</p>
---	---	---	--------------------

PUNTO 8º.- Ruegos y preguntas.

El primer ruego es por parte del alumno Fidel Pérez Muñoz para solicitar que se replantee la normativa al respecto de los exámenes parciales.

La Decana adquiere el compromiso de traer nuevamente este tema a la Junta de Facultad.

El profesor Antonio Barrado consulta sobre la posibilidad de disponer del listado de los alumnos matriculados. Propone igualmente que sea el decanato quien comunique al profesorado la pertenencia o inclusión cualquiera comisión creada.

La Sra. Decana responde al profesor Barrado comunicando que sí puede disponer del listado de alumnos. Sobre el comunicado del nombramiento como miembro de una comisión, advierte que será la Secretaria Académica la que certifique, no el nombramiento, pero sí la pertenencia o la participación de cada miembro de las comisiones.

El profesor Pedro Mora interviene también sobre el particular de la normativa para la realización de los exámenes parciales, solicitando que se adapte la “norma al espíritu de la misma”.

La Sra. Decana se compromete a debatir de forma monográfica esta cuestión.

La alumna Cristina Lavado ruega también una mejor comunicación con el rectorado sobre el particular del calendario académico.

Carmen le informa de que desde la Facultad no podemos intervenir en esa cuestión, se podrían concentrar los alumnos, pero esto no significaría una ventaja para el alumno, sino más bien un perjuicio, pues si se juntan en los días señalados, se darán muchas coincidencias.

Finalmente el Administrador, Sr. Cuevas interviene para solicitar que se envíe un correo a todos los profesores para comunicar que aquéllos que lo deseen pueden pedir los listados de sus alumnos en secretaría, al administrativo Félix Parra.


La Secretaria Académica se hace eco de la petición y comunica que enviará el correo que el Administrador solicita.

Sin más intervenciones y no habiendo más puntos en el Orden del Día, la Decana da por concluida la Junta de Facultad, a las 13.45 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

Fdo.: D^a. Carmen Muñoz Rodríguez
Decana de la Facultad de Ciencias

Fdo.: María José López Rey
Secretaria de la Facultad de Ciencias

	<p><i>Universidad de Extremadura Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)</i></p>	<p><i>Acta de la Junta Ordinaria de Facultad de 18 de diciembre de 2008</i></p>	<p><i>Acta nº 229</i></p>
---	--	---	---------------------------

Económicas y Empresariales

Económicas y Empresariales

ASISTENTES QUE SON MIEMBROS DE LA JUNTA DE FACULTAD

<p>Ausín Gómez, José Manuel Barragán Fernández, José Manuel Borrega Nicolás, Alejandro Corcho Sánchez, Paula Corchuelo Martínez, Beatriz Cortés Sierra, Georgina Cuevas Rodríguez, Juan Del Moral Agúndez, Alejandro Encinas Goenechea, Borja Galera Casquet, Clementina González Lavado, Cristina Linares Luján, Antonio</p>	<p>López Rey, M^a José Miralles Quirós, María del Mar Mora López, Pedro Muñoz Rodríguez, Carmen Núñez Almansa, Fernando Parra Zazo, Félix Rodríguez Moreno, José M^a Rodríguez Moreno, Pilar Sánchez Hernández, María Isabel Sanguino Galván, Ramón Tato Jiménez, Juan Luis Vaquera Mosquero, Mercedes</p>
---	--

Miembros de esta Junta de Facultad que excusan su ausencia:
Francisco Pedraja Chaparro
Mar Guerrero Manzano

INVITADOS

Profesores:
Lourdes Moreno Liso
Montserrat Díaz